



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0037895/2018

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Ariadna Gisel RESL (DNI. 33.270.196) solicita se le autorice a cursar la asignatura Toxicología sin tener aprobada la correlativa Química Clínica I; Y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo expresado por el profesor responsable de la asignatura Toxicología en la reunión de la Comisión de Enseñanza.

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la alumna Ariadna Gisel RESL (DNI. 33.270.196) y exceptuarla de la correlatividad de la asignatura Química Clínica I para cursar la asignatura Toxicología.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución Nº
VGM/mie

675

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC